

Diccionario Básico de Formación Política

Ideologías Políticas

Liberalismo

Ideología política que postula como valor supremo la libertad individual. En ese sentido, los liberales consideran que el estado justifica su existencia en la medida que protege la libertad individual, así como los derechos fundamentales en los que aquella se expresa. De este modo, prioriza el estado de derecho por sobre el principio democrático.

No hay una sola forma de liberalismo, pues hay grandes diferencias a la hora de entender la libertad. A grandes rasgos podemos identificar una tradición clásica que defiende la idea de “libertad negativa” (Hobbes, Mill). Se trata de una formulación extensiva que admite como libres el conjunto de acciones posibles para un individuo que no afecten la libertad de los otros. También existe sin embargo una tradición “deontológica” o normativa que defiende la idea de “libertad como autonomía”, que supone que una acción libre es aquella que permite a los individuos determinar su plan de vida libremente independiente de su condición social, lo cual requiere ciertas condiciones (necesidades básicas cubiertas, educación) para su realización (Kant, Rawls).

Links: <http://goo.gl/MfMGKI>

<http://goo.gl/2y0Bqu>

Libertarianismo

Doctrina política que defiende la primacía absoluta de la libertad de elección y el valor del juicio subjetivo en los asuntos públicos. Se trata de una doctrina anti-estatal que puede ser pro-mercado o socialista.

En su forma pro-mercado, es una reformulación radical del liberalismo económico que se inspira en la obra de los neoliberales, Hayek fundamentalmente. Defiende una concepción extrema de la libertad individual que rechaza cualquier intervención del estado que no sea un simple establecimiento de reglas básicas (estado mínimo). En esa dirección, entiende que la intervención del estado en la regulación del comportamiento de los individuos es un autoritarismo injustificable, incluso en casos como la lucha contra la pobreza (Nozick)

En su forma socialista (ligada al anarquismo), defiende el fin de la propiedad privada sobre los medios de producción en vistas a la organización cooperativa espontánea de la sociedad.

Links: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/9/4227/8.pdf>

<http://goo.gl/8H36Uz>

Marxismo/teoría crítica

Cuerpo teórico que puede entenderse de tres maneras distintas: como “marco conceptual de Marx”, como “materialismo histórico”, y como “teoría crítica”.

La acepción más conocida es la segunda, el marxismo como “materialismo histórico”, en tanto ha sido el más adoptado por las organizaciones políticas. Se trataría de una doctrina caracterizada por una lectura de la sociedad organizada según la relación entre una base (que agrupa las estructuras sociales de las que somos inconscientes: modo de producción y relaciones de producción) y una superestructura (estructuras sociales según las cuales interpretamos la realidad: política, derecho, cultura, religión, etc.). En lo central, la base determinaría la superestructura (teoría del “reflejo”) y tanto las realidades económicas como también las políticas, religiosas o culturales encontrarían su verdad última en una relación de fuerzas entre clases o grupos sociales.

El marxismo como “marco conceptual de Marx” tiene un uso casi exclusivamente académico y se utiliza para diferenciar las teorías de Marx (conceptos “marxianos”) de la interpretación muchas veces arbitraria realizada por sus partidarios, además de sus propias teorías (conceptos “marxistas”). En esencia, este enfoque rescata con rigor la heterogeneidad y profundidad de las obras de Marx las cuales pocas veces responden al estándar “marxista” con el que se las asocia. Por mencionar un par de ejemplos, los conceptos de “trabajo inmaterial” o el de “práctica revolucionaria”, presentes en las “Grundrisse” y las “Tesis sobre Feuerbach” respectivamente, son incompatibles con la doctrina comúnmente conocida como “marxismo” en tanto refutan cualquier “teoría del reflejo” en nombre de una “mutua determinación” o “interrelación dialéctica” (Horkheimer) entre base y superestructura.

El marxismo como “teoría crítica” es también una interpretación casi exclusivamente académica aunque en décadas recientes se ha abierto al mundo político. Inicialmente se radicó en la obra de la llamada “Escuela de Frankfurt” (Horkheimer, Adorno, Benjamin, Habermas) y se caracterizó por profundizar y

transformar las teorías marxianas, combinándolas con aportes multifacéticos tales como la filosofía de Nietzsche, el psicoanálisis (Freud, Lacan), la fenomenología (Husserl, Heidegger) y el post-estructuralismo (Butler, Deleuze, Derrida, Foucault). Luego de una crisis de enfoque post-1968, la teoría crítica ha retomado vigencia con las obras de una vertiente alemana actual (Honneth), una corriente neo-comunista (Badiou, Zizek), una democrática radical (Ranciere) y una escuela italiana post-foucaultiana (Negri, Espósito, Agamben, Lazzaratto). Puede ser designada como la actualidad de la teoría de Marx.

Links: <http://www.rebellion.org/docs/20118.pdf>

<http://www.umng.edu.co/documents/63968/80132/RevNo1vol1.Art8.pdf>

<https://goo.gl/xW4FOY>

Republicanism

Ideología política que aspira a sistematizar el proceso político en una estructura política de derecho mediada por la representación (República). En ese sentido, el republicanism prioriza las dimensiones colectivas de la sociedad (estabilidad, principio democrático) por sobre las individuales.

El republicanism clásico se organizó en torno al concepto de “bien común” como objetivo del sistema político, ya mediante un sistema político participativo (Aristóteles) como representacional (Rousseau). En ese sentido, es una idea clásica republicana aquella que aboga por un balance de los distintos grupos sociales el cual puede ser logrado mediante la constitución artificial del pueblo (Maquiavelo, Rousseau).

El republicanism democrático contemporáneo enfatiza con fuerza la necesidad de condiciones materiales básicas para la constitución de una ciudadanía en pie de igualdad más allá de las diferencias socio-económicas (Arendt). Asimismo, considera como fundamental de una democracia bien ordenada la presencia de una esfera pública deliberativa independiente de la influencia del gran capital, la cual se considera como una amenaza a la república misma (Habermas)

Links: <http://goo.gl/8JeUGV>

<http://goo.gl/n8F9Ww>

Socialdemocracia

Tradición política variante del socialismo. En su primera etapa (hasta mediados del siglo XX) asumió las banderas del marxismo ortodoxo, aspirando a la construcción del socialismo y el comunismo pero entendiendo ellos como una profundización de la democracia y de las reformas sociales. Por ello, su principal reivindicación fue el establecimiento del sufragio universal y la jornada laboral de 8 horas.

Luego de 1919 y el cisma con el comunismo, la socialdemocracia transitó un camino de alejamiento del marxismo ortodoxo. Durante la mayor parte del siglo pasado, la socialdemocracia se organizó en torno al programa de los “estados de bienestar”, los cuales sistematizaron el surgimiento de la doctrina de los derechos sociales (Dewey, Roselli, Marshall). En la parte final del siglo XX se hizo hegemónica la corriente del social-liberalismo, que se orientó a la reconciliación del libre mercado con las políticas socialdemócratas mediante la adopción del principio de subsidiariedad del estado (Giddens). Recientemente expresiones políticas críticas del social-liberalismo (Podemos, Bernie Sanders) han reivindicado para sí la socialdemocracia entendiendo por tal la aplicación del principio democrático a todas las esferas de la vida pública.

Links: <https://goo.gl/21XxwJ>

<https://goo.gl/Xx5LQ7>